

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Vigilar el ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; emitir, autorizar y regular las normas y ética profesional y cualquier disposición de carácter técnico o ético, que deba cumplirse en el ejercicio de la profesión, así como, velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicadas y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar y divulgar la normativa de carácter legal y técnica a los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

Ejercer la vigilancia sobre el desempeño de los contadores públicos en el ejercicio profesional.

Fijar normas generales para la elaboración y presentación de estados financieros, e información complementaria.

Mecanizar el registro de los contadores públicos, para una adecuada y eficaz vigilancia.

3. Objetivos

Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulan a la Profesión de la Contaduría y Auditoría de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Ley, para lograr objetivos comunes en concordancia a las normas legales y técnicas aplicables al ejercicio de la profesión.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		797,440
12 Tasas y Derechos		229,684
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	60,105	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	117,593	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	51,986	
14 Venta de Bienes y Servicios		228,686
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	37,250	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	191,436	
16 Transferencias Corrientes		339,070
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	339,070	
Financiamiento		12,300
32 Saldos de Años Anteriores		12,300
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	12,300	
Total		809,740

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría	Presidente	339,070	470,670	809,740

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	804,840
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	803,490
Remuneraciones	469,156
Bienes y Servicios	334,334
Gastos Financieros y Otros	1,350
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,350
Gastos de Capital	4,900
Inversiones en Activos Fijos	4,900
Bienes Muebles	4,900
Total	809,740

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		809,740
01 Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	Regular, vigilar y conceder autorizaciones para ejercer la contaduría pública, así como elaborar y divulgar la normativa técnica, legal y ética que debe cumplirse para el ejercicio de la profesión.	809,740
Total		809,740

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		469,156	334,334	1,350	4,900	804,840	4,900	809,740
2022-4103-4-01-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	339,070				339,070		339,070
21-2 Recursos Propios		130,086	334,334	1,350		465,770		465,770
22-2 Recursos Propios					4,900		4,900	4,900
Total		469,156	334,334	1,350	4,900	804,840	4,900	809,740

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	1	5,400			1	5,400
451.00 - 500.99	3	18,000	4	24,000	7	42,000
551.00 - 600.99	1	6,900			1	6,900
701.00 - 750.99	1	9,000			1	9,000
751.00 - 800.99	1	9,600	1	9,600	2	19,200
951.00 - 1,000.99	4	48,000			4	48,000
1,001.00 - 1,100.99	1	13,200			1	13,200
1,101.00 - 1,200.99	6	83,400			6	83,400
1,201.00 - 1,300.99	1	15,600	1	15,600	2	31,200
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
Total	19	209,100	7	73,200	26	282,300

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	24,000
Personal Técnico	6	1	7	85,800
Personal Administrativo	11	5	16	161,100
Personal de Servicio	2		2	11,400
Total	19	7	26	282,300